

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA SEGPRIVAT CIA.LTDA. CELEBRADA EL VEINTE Y OCHO DE ENERO DEL 2020.

En la ciudad de Guayaquil, a los VEINTE Y OCHO DE ENERO DEL 2020, siendo las once horas treinta minutos, en la sala de sesiones de la oficina de la Compañía, ubicada en GUAYAQUIL, se reúne la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía denominada SEGPRIVAT CIA.LTDA. con la asistencia de los siguientes socios:

1.- ROMO LEROUX ZUÑIGA ANGELA MARIA, por sus propios derechos, propietaria de **CINCO MIL PARTICIPACIONES**, ordinarias, nominativas de un dólar de los **ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA** cada una; y pagado el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de **CINCO MIL DOLARES AMERICANOS**, lo que le da derecho a **CINCO MIL** votos.

2.- ROMOLEROUX ZUÑIGA RICHARD BENJAMIN, por sus propios derechos, propietario de **CINCO MIL PARTICIPACIONES**, ordinarias, nominativas de un dólar de los **ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA** cada una; y pagado el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de **CINCO MIL DOLARES AMERICANOS**, lo que les da derecho a **CINCO MIL** votos.

La Presente Junta General se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de **DIEZ MIL DOLARES**, dividido en **DIEZ mil participaciones de un dólar**, cada una, con el objeto de tratar los siguientes puntos que constituirán el orden del día y que son:

1.- Resolver la Aprobación del Balance del Ejercicio Fiscal Año 2019

Preside la sesión el presidente AD-HOC **ROMOLEROUX ZUÑIGA RICHARD BENJAMIN**; y, actúa como secretaria AD-HOC la señora: **ROMO LEROUX ZUÑIGA ANGELA MARIA**, el señor Presidente AD-HOC solicita se proceda a constatar el quórum reglamentario y cumplido que fue éste, se aprobó por unanimidad el orden del día.

De inmediato toma la palabra el secretario AD-HOC de la Compañía **SRA. ROMO LEROUX ZUÑIGA ANGELA MARIA** quien manifiesta:

1).- Que es necesario la Aprobación del Balance del Ejercicio Fiscal Año 2019 y así cumplir con el cronograma de aplicación obligatorio de la superintendencia de compañías del Ecuador por ser el organismo regulador de la compañía suscrita SEGPRIVAT CIA.LTDA., y que se someta a consideración de la sala lo expuesto.

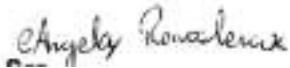
Los Socios resuelven aprobar por unanimidad el Balance del Ejercicio Fiscal Año 2019, autorizan al secretario AD-HOC **ROMO LEROUX ZUÑIGA ANGELA MARIA** para que suscriba la respectiva ACTA, y lleve a efecto la legalización de la misma.

La Junta General luego de deliberar al respecto resuelve aprobar por unanimidad el primer y único punto de la compañía **SEGPRIVAT CIA.LTDA.**, y autorizan a la Gerente General para que suscriba la respectiva acta y lleve a efecto la legalización de la misma.

El señor Presidente, concede un receso para la redacción del Acta respectiva, reinstala la sesión se la lee y la misma es aprobada

por la Junta de socios sin modificación alguna, en señal de lo cual la suscriben los comparecientes de conformidad con la Ley y en unidad de acto, con lo que termina la sesión a las doce horas cincuenta minutos.

CERTIFICO: Que la presente acta es copia autentica de su original que reposa en el archivo de la compañía al cual me remitiré en caso de ser necesario, Guayaquil a VEINTE Y OCHO DE ENERO DEL 2020.



ANGELA NARZA
SECRETARIA AD-HOC
SOCIA



ROMOLEROUX ZUÑIGA RICHARD BENJAMIN
PRESIDENTE AD-HOC
SOCIO